ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Ricardo Sora Parra sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre

el 01 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023

Contrato:	No. CPS 503-2023
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	**Ricardo Sora Parra**
Cédula o NIT	No. 79.558.626 de Bogotá
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024
Plazo del contrato:	06 Meses
Fecha iniciación:	29-06-2023
Fecha de terminación:	28-12-2023
Prórroga(s):	N/A
Valor inicial pactado:	$14.400.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$2.400.000 No de pago: 02
Numero de PIN:	1055741833
Periodo cotizado:	junio 2023

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al (01) día del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Supervisor,

PAULO CESAR CRUZ DELGADILLO
C.C. 75.067.259 de Manizales
Profesional de Apoyo a la Supervisión

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
C.C. No. 79.703.083 de Bogotá D.C.
Alcalde Local de San Cristóbal

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 02 PERÍODO: «01 julio» AL «31 de julio» DE «2023»	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Prestación De Servicios
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 503 del 27 de junio de 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RICARDO SORA PARRA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 79.558.626 de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Catorce Millones Cuatrocientos Mil pesos M/Cte. ($14.400.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	Dos Millones Cuatrocientos Mil pesos M/Cte. ($2.400.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	0230-1160-3430-00000-1824- "San Cristóbal construye confianza y convivencia"
FECHA ACTA DE INICIO	29 de junio de 2023
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	28 de diciembre de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1 Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**1.1** El día 10 de julio realizamos acompañamiento a La Casa de La Justicia por posible protesta por parte de la comunidad del barrio Aguas Claras, en el cual se adelanta un proceso de desalojo contra un ciudadano que tomó un lote que en su momento se encontraba vacío, sin embargo, todo fue una falsa alarma ya que no se presentó dicha manifestación. **1.2** El día 11 de julio se realiza acompañamiento a Jornada de Autocuidado, dirigida a personas en Condición de Habitabilidad de Calle, ubicadas en la carrera 10 con calle 1, a quienes se les brinda servicio de aseo, cambio de vestuario, alimentación y ayuda psicológica. **1.3** El día 18 de julio brindamos acompañamiento a gestores de Acuerdos, durante sensibilización de espacio público a los vendedores informales ubicados entre la calle 22 sur y calle 22 con carrera sexta, barrio 20 de Julio, quienes deben tener en cuenta la demarcación de sus puestos de trabajo, previo acuerdo firmado.	**1.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **1.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Subred Centro Oriente, Idipron, Secretaria de Integración Social, secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, Parceros , Policía Nacional y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **1.3** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2 Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**2.1** El día 04 de julio realizamos Plan Guitarra en articulación con Policía Nacional, Secretaria de Seguridad y Secretaria Distrital de La Mujer, donde sensibilizamos a los usuarios del transporte Sitp en los barrios: Granada Sur, Columnas, Canadá Güira, Villa del Cerro y La Victoria, explicando los servicios que ofrecen las Manzanas del Cuidado de La Localidad así como la importancia de acudir a las líneas especializadas en atención a la mujer cuando se presente un caso se abuso físico o psicológico, finalmente se informa sobre la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.	**2.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por secretaria de La Mujer, Policía Nacional, secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	2.2 El día 06 de julio nos reunimos para brindar apoyo durante la realización de la Ruta Segura, donde nos ubicamos en los diferentes puntos de la calle 11 sur con carrera 6 e Instituto de Ciegos, con el fin de garantizar un paso seguro a los ciclistas durante las intersecciones viales. La actividad contó con la participación de 78 ciclistas.	**2.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Acuerdos y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
	2.3 El día 11 de julio en compañía de Jóvenes Parceros llevamos a cabo actividad de Entorno Escolar en el Colegio Florentino González, donde establecimos contacto con una docente quien nos manifiesta su preocupación por la inseguridad en el horario de salida de los estudiantes, por parte de pandillas ajenas a la institución quienes realizan hurtos y generan riñas, también nos comenta la falta de reductores de velocidad y que son muy necesarios por el alto tráfico vehicular en el sector. Finamente realizamos sensibilización a los vendedores de los locales comerciales por la extensión de su actividad económica.	**2.3** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Parceros y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
	2.4 El día 14 de julio brindamos acompañamiento a los ciclistas en la realización de la Ruta Segura, cuyo punto de partida fue el Portal 20 de Julio y el destino El Boquerón. Durante jornada estuvimos en los puntos críticos de cruces vehiculares con el fin de salvaguardar la integridad de las personas participantes.	**2.4** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
	2.5 El día 23 de julio nos reunimos en el barrio 20 de Julio para brindar acompañamiento a Gestores del Área de Acuerdos durante control y sensibilización a vendedores informales ubicados en las calles 22, 22ª y 23 sur con carrera sexta, sobre el adecuado uso del espacio público y respeto por las demarcaciones de sus lugares de trabajo.	**2.5** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3 Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales	**3.1** El día 07 de julio nos reuniumos en el Conjunto Residencial Altavista El Mirador, barrio Buenos Aires para continuar con seguimiento de problemáticas entre las que se evidencian:	**3.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Parceros y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntan zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana.	punto crítico de acumulación de basura con presencia de roedores por no emplear el shut designado para tal fin, parqueo de vehículos en los dos costados de la vía, lo que imposibilita la movilidad, hurtos y falta de luminarias. **3.2** El día 19 de julio llevamos a cabo encuentro con comunidad del barrio Miraflores Sur Oriente, donde las entidaddes participantes escuchamos cada una de las problemáticas presentadas: mal manejo de basuras, parqueo de vehículos sobre vía pública, hurtos, personas en habitabilidad de calle, presencia de cambuches, caída de arbol sobre viviendas, contaminación de quebrada por escombros arrojados posiblemente por una constructora.	**F029 Formato evidencia.** **3.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Policía Nacional, UAESP, Ambiente, JAC Miraflores, Atlas – ETB, secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, DADEP, Separación en La Fuente y Gestor de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4 Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes	**4.1** Se elabora informe mensual de actividades realizadas y soporte digital de acuerdo al objeto y obligaciones pactadas.	**4.1** Se soporta actividad mediante informe de actividades firmado por el contratista. **GCO-GCI-F110.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5 Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**5.1** El día 05 de julio realizamos Operativo de Inspección, Vigilancia y Control a Establecimietos de comercio (Por Requerimientos), iniciando en el punto de la Cra 1 con calle 48ª Sur, barrio Península donde evidenciamos un cambuche y Policía Nacional realiza la respectiva sencibilización a sus ocupantes, quienes de manera voluntaria realizan el desmonte del mismo, luego nos dirigimos a la Cra 39b – 28 sur, porque de acuerdo a requerimiento funciona un taller de ornamentación, sin embargo una vez susu propietarios nos autorizan la entrada evidenciamos que ya no se encuentra en funcionamiento. **5.2** El día 17 de julio realizamos Operativo de Inspección, Vigilancia y Control Espacio Público en el barrio 20 de Julio,	**5.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Policía Nacional, IVC Jurídica, Profesional y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **5.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por IVC Jurídica y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	donde visitamos varios establecimientos comerciales (principalmente cacharrerias, venta de muebles y colchones) solicitando la No extensión de su actividad económica, quienes acatan la solcitud dejando el espacio libre, realizando un total de 33 sensibilizaciones.	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6 Asistir a las capacitaciones convocadas por el Alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas	**6.1** El día 06 de julio asistí a jornada de reentrenamiento y Fortalecimiento la cual estaba dirigida a los gestores de nuestra area y de: Acuerdos Ciudadanos, Ambiente, Separación en La Fuente y Riesgos, con el fin de retroalimentar los conocimientos, una vez cada area hace la presentación de las estrategias empleadas, nos brindan recomendaciones generales a tener en cuenta para la correcta consecución de nuestras labores diarias.	**6.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Acuerdos Ciudadanos, Ambiente, Separación en La Fuente, Riesgos y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7 Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	**7.1** El día 13 de julio brindamos acompañamiento a los profesionales de Caja de Vivienda Popular, durante actividad de Despachos Comisorios, en la cual se hace una visita ocular a predios ubicados en la Urbanización Nueva Roma Oriental, Barrio Manila y Barrio 20 de Julio, con el objetivo de notificar a los ocupantes de dichos predios la entrega y su posible desalojo para la demolición de los mismos. **7.2** El día 20 de julio realizamos acompañamiento al area de Acuerdos Ciudadanos, durante la marcación de puestos de vendedores informales ubicados en la carrera 6 # 23ª sur, barrio 20 de Julio, finalmente hacemos sensibilización a los vendedores sobre el buen uso del espacio público. **7.3** El dìa 21 de julio realizamos Recorrido de Cerros en los Polìgonos 46 barrio Aguas Claras, Polìgono 48, La Cecilia y Polìgono 49 Laureles, sin encontrar novedad alguna.	**7.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Policía Nacional, Caja de Vivienda Popular, secretaria de Gobierno, Inspectora y Gestor de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **7.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Acuerdos y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **7.3** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Ambiente, IVC y Gestor de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	7.4 El dìa 22 de julio se brindó acompañamiento durante Foro de Propiedad Horizontal en el Teatro La Victoria, donde se realiza presentación del Consejo Local de Propiedad Horizontal y el alcalde local manifiesta su apoyo y se compromete a brindar herramientas para su adecuado desarrollo. Finalmente se socializa el aplicativo para la inscripción del Conjunto Residencial en la alcaldía local.	**7.4** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Ambiente, IVC y Gestor de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8 Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	**8.1** El día 08 de julio realizamos actividad de Cine al Parque, en el barrio Altavista del Sidel, sin embargo por tema de clima nos trasladamos al salón comunal en los Condominios Etapa 03, donde se realiza con éxito la proyección de la película y se entrega refrigerios a la comunidad presente.	**8.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR	**POSITIVA**	**COLPENSIONES**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
FIRMAS		
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre:** RICARDO SORA PARRA **Cédula**: 79.558.626
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		**SUPERVISOR** **Nombre:** JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO **Cargo:** ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL  **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre:** PAULO CESAR CRUZ DELGADILLO **Cargo:** PROFESIONAL APOYO SUPERVISIÓN **Firma:**